

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REQUISITOS PARA SUBSANAR

CONVOCATORIA PUBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS CONTRATADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FERIA DE FAMILIA DE LA UNIDAD FAMILIA MEDELLÍN

PROCESO NÚMERO 55 DE 2.022

MAYO 11 de 2.022

Los procesos de contratación en la ESE METROSALUD se rigen por la normas del derecho privado, por mandato expreso del artículo 195 numeral 6° de la ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, que establece además, que puede discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus decretos modificatorios, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a la norma interna Acuerdo 252 de 2014, por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la ESE Metrosalud.

De conformidad con lo establecido en dicho Estatuto de Contratación y teniendo en cuenta la cuantía a contratar, este proceso se hace por la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA, de acuerdo a lo señalado en el artículo 22 del Acuerdo 252 de 2014, que indica:

"22. La selección del contratista se efectuará por Convocatoria Pública cuando la cuantía del proceso a celebrar supere los 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Mediante resolución motivada, el Gerente General o la persona en quien haya delegado tal función, ordenará la realización de la respectiva Convocatoria Pública."

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 06 de mayo de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta.

El día 10 de mayo del 2.022, a las 11:15.m., en la oficina jurídica de 5 ° piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuesta radicada.

Una vez se cumplió el plazo fijado para la entrega de ofertas, con la presencia de los interesados, se procede a la apertura de las siguientes propuestas radicadas en el Archivo Central, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	R- 2928	10/05/2022 9:07 am	\$13.303.605	45	Original

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, requieren su total cumplimiento en las condiciones establecidas, por lo tanto, según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por las Abogada de la Oficina

de Salud Pública Gestión Territorial y Convenios y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	X		

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	X		

B. EVALUACIÓN EXPERIENCIA

La experiencia de las propuestas recibidas, fueron evaluados por Yesid Echavarría Echavarría el profesional Especializado de la oficina de Salud Pública Gestión Territorial y convenios, según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

OFERENTE	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CUMPLE	OBSERVACIÓN
IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	Plaza Mayor de Medellín	Servicios logísticos para el suministro de bienes y/o servicios que requieran para la operación logística de todo tipo de eventos coordinados, organizados y/o administrados por Plaza Mayor de Medellín	\$2.985.396.596	07/03/2019	15/03/2019	X	
	ADR Agencia de Desarrollo Rural	PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA ORGANIZACION, ADMINISTRACION, EJECUCION Y DEMAS ACTIVIDADES LOGISTICAS TENDIENTES A LA PROMOCION, DIFUSION Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RUDAL-ADR	\$1.166.906.599	29/07/2017	31/12/2017	X	

C. EVALUACIÓN TÉCNICA

Los requisitos técnicos y especificaciones de las propuestas recibidas, fueron evaluados por Tatiana Hernández Coordinadora componente administrativo – Unidad Familia Medellín , según informes anexo al expediente, con el siguiente resultado.

PROPONENTE: IMAGROUP COLOMBIA S.A.S				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:		40	CUMPLE	
Anexo 5. Propuesta Económica				
Experiencia		34, 35, 36, 37 y 38	Cumple	

Como esta señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las observaciones que consideren pertinentes, para ellos tendrán plazo **hasta el día 12 de mayo de 2.022**, para que realicen las observaciones si considera pertinente con oficio remitario dirigido a la Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios de la ESE Metrosalud, **nombre del Prestación deservicios de un operador logístico para que lleve a cabo la organización y disposición de los elementos contratados para el desarrollo de las actividades de la feria de familia de la unidad familia Medellín**

Esta información deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatin, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

(ORIGINAL FIRMADA)

Susana Londoño Buitrago – Abogada Contratista

Yesid Alberto Chavarría – Profesional Especializado



Alcaldía de Medellín